

Guayaquil, Abril 19 del 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA MINERA DEL AUSTRO MINERAUSTRO S.A.
Ciudad.-

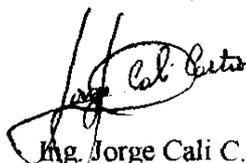
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2003 de la COMPAÑÍA MINERA DEL AUSTRO MINERAUSTRO S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

1. En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía son los apropiados, no he tenido conocimiento de denuncias sobre la gestión de los administradores que hicieran pensar que deba informales a ustedes.
3. En mi consideración, las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, y de igual manera estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Para cumplir con una de sus obligaciones por ser compañía subsidiaria de una compañía pública canadiense, fue auditada por la firma Pannell Kerr Forster, quien emitió un informe consolidado para presentarse en el exterior.

Sin otro particular, por el momento, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Jorge Cali C.
COMISARIO DE MINERA DEL AUSTRO MINERAUSTRO S.A.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
José Garzón
C.A.U.



25 FEB. 2004